

// PLATA, 29 de noviembre de 2024

VISTO que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2024, se trató la propuesta de llamado a concurso público de cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios de varias Asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

que la Comisión de Concursos eleva la planificación estableciendo un orden de prioridades conforme a las necesidades surgidas de la evaluación curricular de cada asignatura;

que es necesario regularizar la situación de las asignaturas de esta Unidad Académica;

**-EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA -
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Iniciar la implementación del llamado a concurso bajo la modalidad virtual en los cargos y asignaturas que se menciona en el **ANEXO I** y que forma parte de la presente Resolución, indicándose que el mismo se efectúe con Dedicación de Tiempo Simple.-

Artículo 2º.- El trámite de los concursos mencionados se ajustará a lo determinado por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, la Ordenanza Nº 179/86 (incluidas sus modificaciones ordenanzas 213-216-223-228 y 230) de la Universidad Nacional de La Plata y los reglamentos Complementarios de esta Facultad para Concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios.-

Artículo 3º.- Fijar el período de inscripción de aspirantes a partir del 3 de febrero de 2025 y hasta el 4 de marzo 2025 inclusive, la que deberá formalizarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas, en el Departamento de Concursos. Cuyos informes se podrán solicitar en concursos@folp.unlp.edu.ar .-

Artículo 4º.- Establecer para el presente llamado a Concurso, que los docentes además de las funciones en las Asignaturas en las que fueren designados, deberán cumplir actividades en los cursos de otras Asignaturas del mismo Departamento, de acuerdo a necesidades de la Facultad, como así también, ajustarse a las pautas de la Reforma Curricular vigente o aquellas que en su momento las reemplacen.

Artículo 5º.- Regístrese. Tome razón Secretaría de Asuntos Académicos, Dirección Procedimientos Generales y Departamento de Concursos. Cumplido, vuelva.-

RESOLUCION N° 434

mfc.-

Firmado electrónicamente por:
Prof. Dr. Gabriel E. LAZO
Decano
Facultad de Odontología – UNLP

Firmado electrónicamente por:
Prof. Dra. Marta Lidia RIMOLDI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Odontología – UNLP

ANEXO I

Asignatura	Cargos
Anatomía	Dos (2) JTP Seis (6) Ayudantes
Histología y Embriología	Un (1) JTP Diez (10) Ayudantes
Biología General	Dos (2) JTP Cuatro (4) Ayudantes
Biofísica	Un (1) JTP Ocho (8) Ayudantes
Bioquímica Estomatológica	Un (1) JTP Cinco (5) Ayudantes
Fisiología	Dos (2) JTP Siete (7) Ayudantes
Microbiología Y Parasitología	Dos (2) JTP Cinco (5) Ayudantes
Patología y Clínica Estomatológica	Tres (3) JTP Nueve (9) Ayudantes
Diagnóstico por Imágenes	Dos (2) JTP Siete (7) Ayudantes
Farmacología Y Terapéutica	Dos (2) JTP Seis (6) Ayudantes
Prótesis A	Dos (2) JTP Nueve (9) Ayudantes
Prótesis B	Cuatro (4) JTP Nueve (9) Ayudantes
Cirugía A	Cinco (5) JTP Trece (13) Ayudantes
Legal Y Bioética	Dos (2) JTP Seis (6) Ayudantes
Endodoncia A	Dos (2) JTP Ocho (8) Ayudantes

-Res. 434/ 2024-

Hoja de firmas